

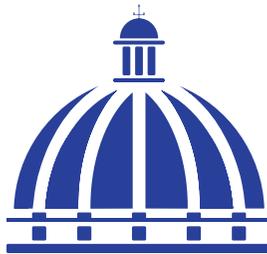


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Material educativo para la prevención
de la violencia de género



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



Gobierno de la
República Dominicana

Ministerio de la Mujer

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Material educativo para la prevención
de la violencia de género

Dirección**Mayra Jiménez**

Ministra de la Mujer

Coordinación**Jesica Croce**

Directora de Prevención y Atención a la Violencia

Edición al cuidado**Carolina Acuña**

Directora de Comunicaciones

Asistencia Técnica**Ana Valverde****Rosibel Gómez**

Programa de Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana, Unión Europea.

Diseño y Diagramación**IMPREDOM SRL.****Ministerio de la Mujer, 2024****Av. México Esq. 30 de Marzo, Bloque D, segundo piso,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana****Teléfono: (809)-685-3755****E-mail: info@mujer.gob.do****www.mujer.gob.do****✕ @mmujerrd****f  Ministerio de la Mujer RD****ISBN: 978-9945-9474-1-0**

Santo Domingo,
República Dominicana
Junio 2024

Las opiniones, puntos de vista y contenido de esta publicación son responsabilidad exclusiva del Ministerio de la Mujer.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	6
Introducción: Desmontando mitos de la violencia de género	9
¿Qué son los mitos sobre la violencia de género?	13
Mitos sobre la violencia de género	17
Mitos sobre el romanticismo	21
Mitos sobre el consentimiento	25
Mitos sobre los agresores	31
Servicios de prevención y atención a la violencia del Ministerio de la Mujer	35
Ejercicio práctico: "Identificando los mitos en la cultura popular"	39

PRESENTACIÓN

El presente material educativo **“Mitos sobre la violencia de género”**, forma parte de una serie de cuadernillos del Ministerio de la Mujer, cuyo propósito es seguir impulsando cambios de ideas, normas y prácticas sociales y culturales, para avanzar hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en la República Dominicana.

Estos materiales educativos se enmarcan también en las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres 2020-2024, principal política pública del Estado dominicano, dirigida a la erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrollada como parte de la respuesta firme y contundente de la presente gestión de gobierno ante este flagelo, desde un abordaje integral, interinstitucional y sectorial.

Dentro del Plan Estratégico Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, bajo el eje de prevención integral, el Ministerio de la Mujer está comprometido con el desarrollo de estrategias de información y educación masiva para la población en general, que sirvan para la identificación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, en sus diferentes tipos y ámbitos de manifestación.

La elaboración de esta serie de materiales educativos representa una contribución significativa para el abordaje integral de la violencia, dado que ofrece contenidos educativos fundamentales para fortalecer la prevención de la violencia de género en la sociedad, principalmente en espacios sociales y comunitarios, así como también para la promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

De igual manera, esta serie de materiales han sido diseñados considerando temas priorizados para la prevención de la violencia de género, y desde una perspectiva comunicacional de fácil comprensión. Asimismo, se procura robustecer el trabajo de

personas educadoras y facilitadoras, integrantes de las **Redes Locales Por una Vida Libre de Violencia**, y otras personas que requieran una guía práctica y didáctica para informarse y fortalecer sus conocimientos y capacidades sobre esta problemática.

La elaboración de estos materiales ha contado con el apoyo y la asistencia técnica de la Unión Europea, a través del Programa de Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana (C-PREV) ejecutado por el Ministerio de la Mujer.

Desde su rol rector para el logro de la igualdad, la equidad y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, el Ministerio de la Mujer pone a disposición el presente material educativo, para continuar impulsando y fortaleciendo la comprensión, sensibilización, y formación de la sociedad sobre el flagelo de la violencia de género e intrafamiliar. Fundamentalmente, para seguir avanzando hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, asegurando que, en todas las comunidades de la República Dominicana, las personas podamos vivir en igualdad y desde el respeto a los derechos.

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer

INTRODUCCIÓN

DESMONTANDO MITOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ministerio de la Mujer, a través de este material educativo procura identificar conocimientos acerca de los mitos de la violencia contra las mujeres, ofreciendo herramientas para fortalecer la comprensión sobre este tema, y seguir impulsando la prevención de la violencia de género, así como también un compromiso permanente con su erradicación desde toda la sociedad.

En esta sección, se pretende revisar algunas ideas previas sobre este flagelo que afecta a mujeres, adolescentes y niñas a escala global. A través de un cuestionario, con cinco preguntas y varias opciones de respuesta, las personas podrán evaluar si la información que manejan son ideas falsas sobre la violencia de género, o son realidades sobre esta problemática que como Estado y sociedad tenemos que atender. **Asimismo, este material provee información útil sobre los servicios de prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, ofrecidos por el Ministerio de la Mujer en todo el territorio nacional.**

No te preocupes por las respuestas, el propósito de este ejercicio es promover la reflexión y la toma de conciencia sobre falsas creencias que a lo largo de la historia se han asumido socialmente como “verdades” sobre la violencia de género, y al mismo tiempo, se procura brindar herramientas que contribuyan a una visión correctamente informada sobre este flagelo.

Si eres formadora o formador y vas a realizar una actividad o taller sobre los mitos de la violencia de género contra las mujeres, puedes imprimir esta autoevaluación y entregarla al inicio del encuentro para que las personas participantes lo completen. No compartas las respuestas¹ hasta el final de la actividad, para evaluar cuanto han aprendido o desaprendido.

¹Respuestas: 1.a; 2.a; 3.c; 4.a; 5.a.

AUTOEVALUACIÓN

Pregunta 1: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es un mito sobre las víctimas de violencia de género?

- a. Las mujeres que sufren violencia de género son físicamente débiles y dependientes.
- b. La violencia de género es mucho más que un conflicto entre parejas y puede darse en el ámbito privado y público.
- c. La violencia de género no siempre es física y puede incluir otras formas, como violencia emocional o psicológica.

Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es un mito sobre las denuncias de violencia de género?

- a. Las mujeres denuncian violencia de género para arruinarle la vida a sus parejas por celos o rencores.
- b. Las denuncias por violencia de género son reales, y no realizarlas a tiempo pone en riesgo a las víctimas y sus familias.
- c. Denunciar a los agresores asegura que estos reciban una sanción ejemplar y no haya impunidad.

Pregunta 3. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es un mito sobre las relaciones saludables?

- a. Los celos son signos de inseguridad y control en la relación. Una relación sana se fundamenta en la confianza mutua y la libertad individual.
- b. El respeto mutuo y la buena comunicación son pilares fundamentales de una relación saludable.
- c. En una relación saludable, una persona tiene el derecho de controlar y supervisar las actividades de su pareja ya que esa es la base de la confianza.

Pregunta 4. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es un mito sobre el consentimiento?

- a. Cuando estas enamorada solo con mirarse a los ojos, ambos saben lo que quieren, lo que significa consentimiento.
- b. Una mujer tiene derecho a cambiar de opinión en cualquier momento durante la relación sexual, y esto debe siempre respetarse.
- c. El consentimiento es siempre necesario, aun cuando la pareja está casada o en una relación estable.

Pregunta 5. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es un mito sobre los agresores?

- a. Los agresores de violencia de género siempre tienen problemas de salud mental, antecedentes penales o adicciones a las drogas y el alcohol.
- b. Los agresores de violencia de género no siempre son violentos en todas las áreas de sus vidas. Muchas veces escuchamos que “era un buen vecino y un hombre muy agradable”.
- c. Los agresores de violencia de género pueden tener estudios y alto poder adquisitivo.

The background features abstract geometric shapes in shades of blue and red. At the top, there are blue triangles and polygons. In the middle-left, there is a white shape resembling a speech bubble or a stylized letter 'L' on a blue background. At the bottom, there are more complex shapes in red and blue, some overlapping. The overall design is clean and modern.

¿QUÉ SON LOS MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es un fenómeno global e histórico que se fundamenta en las **desigualdades y relaciones de poder desiguales existentes entre mujeres y hombres en la sociedad**. Se refiere a cualquier acto de violencia dirigido hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas, por el solo hecho de ser mujeres, y que puede darse tanto en el ámbito público como privado.

Datos de la Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres del año 2018, establecen que en la República Dominicana:

- El 68,8 % de las adolescentes y mujeres de 15 años en adelante, han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.
- El 52,1 % de las adolescentes y jóvenes (15 a 19 años) reportó haber sufrido algún tipo de violencia al momento de la encuesta.
- El 52.7 % de las mujeres experimentan violencia en el ámbito privado, y el 51.7 % en ámbito público.

Llamamos mitos sobre la violencia de género a un conjunto de creencias erróneas y falsas sobre distintos aspectos de esta problemática, que se han ido repitiendo en la sociedad, al punto de convertirse en ideas muchas veces incorporadas a los discursos y prácticas como “verdades”. **Desmontar estos mitos, contribuye significativamente a la prevención y erradicación de la violencia de género.**

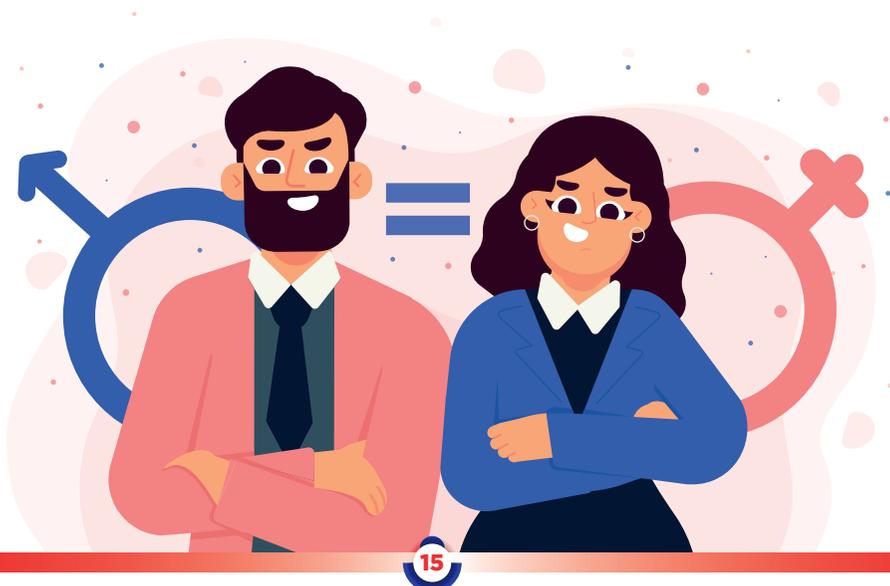
Estos mitos, incorporados como “verdades”, pueden llegar a perpetuarse en la sociedad contribuyendo a:

- **Justificar**
- **Normalizar**
- **Minimizar, o**
- **Reproducir la violencia de género**

Los mitos sobre la violencia de género surgen de concepciones culturales arraigadas, estereotipos, prejuicios y desinformación, y a menudo se transmiten a lo largo de la vida, en distintos espacios, entre otros:

- La familia
- La escuela
- Los medios de comunicación
- Las instituciones religiosas
- Las instituciones políticas
- El lugar de trabajo
- Los centros de diversión y espacios públicos
- Las amistades y grupos sociales
- La sociedad y la cultura

Las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, arraigadas en creencias, estereotipos, roles y mandatos de género, perpetúan ciertos mitos relacionados con la violencia de género, así como también sobre las víctimas, los agresores, las relaciones entre ambos, o sobre las denuncias. Como hemos ido aprendiendo esas ideas a través de distintos canales y espacios, las consideramos **“verdades absolutas”**, pero realmente **son ideas falsas**, fruto de una sociedad machista sustentada en relaciones de poder injustas y desiguales.



Los roles tradicionales y estereotipos de género pueden **perpetuar desigualdades entre hombres y mujeres, creando un ambiente propicio para la violencia basada en el género.**

La noción de que las mujeres son sumisas y deben asumir principalmente roles domésticos puede llevar a la **justificación de la violencia como una forma de "controlar" a las mujeres.**

El estereotipo de que los hombres deben ser **fuertes y dominantes puede llevar a comportamientos agresivos y violentos** para demostrar su masculinidad.

Para combatir la violencia de género y desmontar los mitos relacionadas con ella, es esencial **promover una cultura de igualdad, respeto y libre de violencia y discriminación.**



MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1 Mito: “En pleito de marido y mujer nadie debe meterse”.

Realidad: La violencia intrafamiliar es un problema social y un delito de orden público. Es obligación del Estado proteger a las mujeres víctimas y sancionar a los agresores. Es un deber de toda la sociedad apoyar a quienes sufren violencia de género e intrafamiliar, rompiendo el silencio y procurando protección oportuna y efectiva.

2 Mito: “Hay mujeres que provocan que el marido la golpee, por su mal comportamiento. Ese hombre no sé cómo la aguanta”.

Realidad: Es fundamental comprender que la violencia de género es un acto de abuso, control y poder ejercido por el agresor, y no depende del comportamiento de la víctima. Jamás se debe responsabilizar a las mujeres por los actos violentos de sus parejas, ya que esto continúa reproduciendo y justificando una cultura violenta que daña a quien la sufre, a sus familias, y a toda la sociedad. **Es necesario dejar de culpabilizar a las víctimas.**

3 Mito: “Si la mujer es golpeada es porque se deja. Si realmente quisiera, podría dejar a quien la maltrata”.

Realidad: Existen diferentes factores por los cuales una mujer no deja a su agresor: experiencias anteriores de violencia, miedo a represalias, dependencia económica del agresor, falta de redes de apoyo, culpa, vergüenza, círculo de la violencia, esperanza de cambio por falsas promesas del agresor, falta de información y acceso al sistema de protección, entre otros motivos. Es importante conocer cómo operan todos estos elementos, como, por ejemplo, el círculo de la violencia y sus fases (tensión - agresión - arrepentimiento) dado que son elementos fundamentales para entender la situación que atraviesan las víctimas de violencia.

4 Mito: “Los hombres también sufren violencia de género”.

Realidad: Cuando hablamos de violencia de género, nos referimos a un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas, debido al hecho de ser mujeres, y lo que esto representa en las sociedades patriarcales. Se enmarca en relaciones de poder y desigualdad. Las mujeres a menudo son víctimas de violencia basada en las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, la discriminación y las expectativas sociales asignadas a lo femenino, lo que perpetúa la violencia contra ellas. Por otro lado, este mito se utiliza para desviar la atención del problema estructural principal, el cual representa un enorme desafío erradicar, a nivel nacional, regional y global.

5 Mito: “La mayoría de las denuncias por violencia de género son falsas o exageradas”.

Realidad: Las evidencias y la realidad no sostiene la idea de que la mayoría de las denuncias de violencia de género son falsas o exageradas. Las estadísticas demuestran que la mayoría de las denuncias de violencia de género son verdaderas. Las mujeres que logran dar el paso y denunciar situaciones de violencia a menudo enfrentan barreras emocionales, económicas y sociales para hacerlo, además de estigmatización, y en muchos casos, la necesidad de reconfigurar su vida social y la de sus hijas e hijos, al tener que cambiar de vivienda, comunidad, y/o espacio de trabajo.

6 Mito: “Las violaciones solo suelen pasar de noche, en baños de discotecas, o en la calle, o bien en sitios oscuros como callejones y parques”.

Realidad: La violación es una forma de violencia sexual repudiable y punible, que puede ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento, independientemente del espacio o la

hora del día. Este mito contribuye a una percepción errónea de la violación, limitando la comprensión de su gravedad, formas y contextos. La violencia sexual puede ocurrir tanto en entornos privados como públicos, y generalmente es perpetrada por personas cercanas a las víctimas, parejas, familiares, vecinos, o en el marco de relaciones de poder y confianza.

7 Mito: "Cuando se trata de resolver situaciones de violencia de género entre parejas, la mediación y la conciliación es la mejor manera de arreglar las cosas".

Realidad: Ante una denuncia por violencia de género, la mediación está prohibida ya que pone en riesgo la seguridad y la vida de la víctima y sus dependientes. La víctima podría sentirse coaccionada o temerosa de expresar sus necesidades, lo que afecta la equidad del proceso dada la relación de poder desigual que suele mediar en estos casos. Además, si la mediación está orientada a la reconciliación refuerza y perpetua el círculo de la violencia.

RECUERDA

"Constituye **violencia contra la mujer** toda acción o conducta, pública o privada, en razón de su género, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, verbal, intimidación o persecución"

Ley No. 24-97 que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (1997)



MITOS SOBRE EL ROMANTICISMO

El mito del “amor romántico” es una idea cultural ampliamente difundida sobre cómo debería ser el amor y las relaciones de pareja.

Esta idea ha sido difundida a lo largo del tiempo, a través del arte, la cultura, el cine y la televisión, la educación, otros espacios de socialización, y se ha fundamentado en algunos de los mitos que presentamos a continuación:

1 Mito: “El amor todo lo puede”.

Realidad: Este mito hace referencia a que cualquier situación, incluso las situaciones de violencia de género, pueden resolverse con amor. Sin embargo, no debe normalizarse el conflicto. Plantear que “el amor todo lo puede”, invisibiliza y minimiza la seriedad de problemas como el maltrato emocional, físico o sexual, entre otros. El amor nunca debe implicar sufrimiento, ni sacrificio extremo de ninguna de las personas que forman parte de una relación. **Nadie debería soportar maltrato en nombre del amor.**

2 Mito: “Ese hombre es mi media naranja”.

Realidad: La creencia de que cada persona posee una pareja predestinada que actúa como un complemento perfecto y esencial para sentirse completa emocionalmente, es un enfoque romántico e idealizado de las relaciones de pareja. Una relación saludable se basa en dos individuos completos y autónomos que se apoyan mutuamente en su crecimiento y desarrollo personal y profesional, pero no dependen uno del otro para su felicidad o realización.

3 Mito: “Los polos opuestos se atraen y entienden mejor”.

Realidad: Una manera de normalizar situaciones de violencia en la pareja, donde las agresiones muchas veces detonan por diferencias en la forma de pensar o de actuar, es recurrir a este mito. Sin embargo, en una relación es más beneficioso buscar similitudes en tu pareja que ayuden a construir una base sólida para la relación. Para crear una relación más saludable, armoniosa y comprensiva es mejor enfocarse en valores compartidos, intereses mutuos y una comunicación buena y respetuosa.

4 Mito: “A las mujeres les gustan los hombres duros, los malos de la película”.

Realidad: Esta creencia parte de un estereotipo sobre las mujeres, que no refleja la diversidad de preferencias y personalidades en las relaciones. Atribuir a todas las mujeres la preferencia por hombres “duros” o problemáticos es una generalización errada. En los medios de comunicación a menudo vemos una tendencia de atracción hacia hombres “malos” que presentan características más “salvajes” y cuyo papel encarnan hombres de mayor atractivo. Los productos culturales de mayor influencia (como las películas, las series, o las novelas) siguen promoviendo las formas tradicionales de masculinidad y feminidad, y eso es lo que reproduce gran parte de la sociedad. Las relaciones saludables y no conflictivas se basan en un carácter solidario, altruista, y empático de las personas, que busquen la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

5 Mito: “Si no te cela, no te ama”.

Realidad: Este mito implica que cuando tu pareja muestra celos o control sobre tus acciones, es una señal de que te ama profundamente. Puede incluir acciones como revisar tus mensajes, prohibirte hablar o interactuar con personas del sexo opuesto, o incluso limitar tu libertad personal. Los celos y el control no son manifestaciones de amor. En cambio, son signos de inseguridad y desconfianza en una relación. El amor verdadero se basa en la confianza mutua, el respeto y la libertad individual. **Los celos y el control pueden ser una de las señales tempranas de violencia de género.**

6 Mito: "El amor debe ser como en las novelas".

Realidad: Las representaciones dramáticas y exageradas del amor en los medios de comunicación y en la cultura tradicional, distorsionan la realidad de las relaciones saludables. El amor no es igual a conflicto permanente, sino que debe aspirar al equilibrio, a la felicidad, a la seguridad, y al crecimiento y desarrollo a lo largo del tiempo. Las relaciones no necesitan estar llenas de dramas para ser significativas y duraderas. La conexión profunda y genuina se basa en el apoyo mutuo, compartir valores, intereses, metas y momentos cotidianos, y no en situaciones constantes de tensión y desacuerdos.

7 Mito: "Cuando estas en una relación de pareja, tienes que poner tus asuntos personales y profesionales en segundo plano".

Realidad: La individualidad y la autonomía son esenciales para una relación respetuosa y libre de violencias. Una relación saludable implica un equilibrio entre el cuidado de una misma y el apoyo a la pareja. Ambas partes deben respetar sus propias necesidades, espacios, metas, así como también las del otro. El desarrollo personal, como los planes de estudiar o desempeñarse profesionalmente, así como también la salud emocional, que implica vincularnos con familiares y amigos o amigas, hacer un deporte, pasear, o pasar tiempo en soledad, también son elementos importantes del cuidado personal, que no deben estar en conflicto con la vida de pareja. Es importante que cada miembro de la pareja tenga su propio espacio y sus propios intereses y amistades.

A large, stylized number '4' is rendered in a dark blue color. The number is composed of several geometric shapes: a vertical bar on the left, a horizontal bar at the top, and a diagonal bar on the right that meets the horizontal one. The overall design is clean and modern.

**MITOS SOBRE EL
CONSENTIMIENTO**

El consentimiento es un elemento fundamental para la prevención de la violencia contra las mujeres, y para en una sana convivencia desde el respeto a los derechos. Sobre el consentimiento, también existen mitos que han creado imaginarios que justifican la violencia de género. Particularmente frente a la prevención de la violencia sexual, es muy importante conocer a que nos referimos cuando hablamos de consentimiento, y cuales son estos mitos que le restan valor.

¿SABÍAS QUE?

En el marco de una relación sexual el consentimiento debe ser:

- ✓ **Libre** de presiones, manipulaciones y sin influencia de sustancias como drogas o alcohol que pueden anular la voluntad de las personas.
- ✓ **Consensuado,** deben estar ambas personas de acuerdo en las prácticas sexuales, cada vez que se realizan.
- ✓ **Afirmativo** y expresado claramente.
- ✓ **Reversible,** se puede cambiar de opinión sobre lo que se desea en cualquier momento. Esto significa que, incluso si una mujer ha dado su consentimiento inicialmente, tiene el derecho a cambiar de opinión en cualquier punto sin temor a represalias o juicios.
- ✓ **Específico,** decir que sí a algo como besarse o abrazarse, no significa aceptar otras prácticas sexuales.

Exploremos a continuación algunos de estos mitos vinculados al consentimiento:

1 **Mito: "Esa mujer lo estaba provocando".**

Realidad: El consentimiento no puede ser asumido a partir de las señales no verbales, como el coqueteo, las miradas o la forma de vestir. Se debe contar con un consentimiento claro, explícito y afirmativo antes de cualquier interacción íntima.

2 **Mito: "Si lo hizo una vez, lo hará siempre".**

Realidad: Existe una creencia errónea de que, si una mujer da su consentimiento una vez, ya no es necesario obtenerlo en futuros encuentros. El consentimiento debe ser reconfirmado en cada encuentro íntimo. No se puede dar por sentado, ni se mantiene de manera permanente. Debe respetarse la autonomía y la capacidad de cambiar de opinión, incluso si la forma de relacionarse en la intimidad también cambia.

3 **Mito: "Si alguien ha bebido o usado drogas, no hace falta pedirle permiso".**

Realidad: El consentimiento no puede ser dado por una persona que está bajo los efectos del alcohol o las drogas, ya que su capacidad para tomar decisiones libres e informadas puede estar afectada. En ese sentido, **si una persona está bajo efectos del alcohol o las drogas, su consentimiento -en caso de que lo haya dado- no es válido.**

4 Mito: "A mi mujer no tengo que pedirle permiso".

Realidad: El consentimiento es fundamental en todas las relaciones íntimas, incluso en aquellas donde existe una relación de pareja estable. Ningún tipo de relación justifica la falta de consentimiento. De igual manera, estando en una relación de pareja, es esencial obtener el consentimiento en cada encuentro íntimo, y cada persona tiene el derecho a decir que no quiere tener intimidad. El consentimiento no es permanente, debe ser reafirmado en cada ocasión, y para el tipo de intimidad que se desea.

5 Mito: "Si alguien no dice 'no', es porque está de acuerdo".

Realidad: El consentimiento no es simplemente la ausencia de un 'no'. Para que sea válido, **debe ser afirmativo, claro y voluntario**. No se puede asumir el consentimiento solo porque una persona no lo rechaza verbalmente.

6 Mito: "El consentimiento es un trámite legal y no es importante en las relaciones íntimas."

Realidad: : El consentimiento es mucho más que un trámite legal; es un acuerdo mutuo entre las personas involucradas en una interacción o relación, incluida una relación íntima. Es esencial para asegurar que se esté de acuerdo de manera voluntaria y desde el respeto mutuo.

7 Mito: "Si alguien inicialmente muestra interés o coqueteo, ya no necesita dar su consentimiento más adelante".

Realidad: El coqueteo o el interés inicial no garantizan el consentimiento para una interacción íntima posterior. Es necesario obtener el consentimiento explícito en cada paso de la relación.

8 **Mito: "El consentimiento solo se aplica a las relaciones sexuales que implican penetración, no a otros tipos de interacciones íntimas".**

Realidad: El consentimiento es necesario en todas las interacciones íntimas que impliquen cualquier tipo de contacto físico, o intercambio de contenido íntimo (como fotos, videos o audios).

9 **Mito: "Si una mujer depende económicamente de su pareja, no es necesario obtener su consentimiento".**

Realidad: La vulnerabilidad o dependencia económica de una persona no invalida su derecho al consentimiento. Todas las personas tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo y participar en relaciones íntimas de manera voluntaria.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER



Línea de Emergencia
24 horas, todos los días, sin costo.

  @mmujerrd   Ministerio de la Mujer RD
www.mujer.gob.do



MITOS SOBRE LOS AGRESORES

A parte de los mitos que ya hemos revisado, existen otros que tienen que ver con los agresores. Veamos algunos ejemplos a continuación:

1 Mito: “El hombre dominicano es agresivo por naturaleza”.

Realidad: La violencia no es una característica innata de los hombres. Más bien, es el resultado de la socialización, las normas culturales y las estructuras de poder que influyen en el comportamiento humano y en los mandatos de género. Las actitudes hacia la violencia son aprendidas a lo largo de la vida y pueden variar en diferentes culturas, contextos y momentos históricos. Decir que los hombres son más violentos por naturaleza refuerza estereotipos de género perjudiciales para mujeres y hombres, y contribuye a la justificación de conductas violentas.

2 Mito: “Los hombres agresores, son locos o tienen alguna condición mental”.

Realidad: La violencia de género es una problemática compleja y estructural vinculada a las relaciones desiguales de poder, y puede ser ejercida por personas sin problemas de salud mental. Si bien algunos agresores pueden tener problemas de salud mental o antecedentes delictivos, no todos encajan en esta categoría.

3 Mito: “Los agresores de violencia de género son siempre personas con bajos recursos y sin educación”.

Realidad: Hay agresores en todas las clases sociales, así como también víctimas de violencia de género con alto nivel socioeconómico o educativo. La violencia de género puede afectar a personas de todos los niveles socioeconómicos y educativos.

4 Mito: "Los agresores de violencia de género siempre provienen de entornos familiares violentos".

Realidad: Si bien puede existir una correlación entre la exposición a la violencia en el hogar y el comportamiento violento posterior, no todos los agresores han experimentado violencia en sus familias de origen. La violencia de género está arraigada en desigualdades de género y en normas culturales que perpetúan las relaciones de poder desiguales y la dominación masculina.

5 Mito: "Esos que andan abusando de las mujeres siempre son los que están bebiendo o usando drogas"

Realidad: No todos los agresores tienen problemas de adicciones, aunque el abuso de sustancias puede estar presente en algunos casos de violencia de género. La violencia de género es un flagelo vinculado al control y al poder desigual que se manifiesta independientemente del consumo de alcohol o drogas.

6 Mito: "Los agresores de violencia de género no pueden cambiar y siempre serán violentos".

Realidad: Algunos agresores pueden tomar medidas para modificar su conducta y buscar apoyo profesional para abordar sus problemas de violencia, aunque en ocasiones cambiar los patrones de comportamiento violento puede ser un proceso difícil.

7 Mito: "Los agresores de violencia de género son solo los que golpean a las mujeres".

Realidad: Los agresores pueden emplear diversos tipos de violencia, como la psicológica y emocional, verbal, sexual o económica, para mantener el control y el poder sobre la víctima. La violencia física es solo una de las expresiones de la violencia de género, a través de la cual los agresores pueden ejercer maltrato, llegando incluso a cometer un feminicidio.



**SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER**

El Ministerio de la Mujer ofrece servicios para la prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, con el objetivo de promover y garantizar un abordaje integral en la protección a las víctimas, con enfoque de derechos humanos.

- El Ministerio de la Mujer ejecuta **acciones de prevención, sensibilización y promoción de derechos**, sobre diversas temáticas vinculadas a la violencia contra las mujeres. Este servicio es gratuito y puede ser solicitado de manera presencial, en su sede central, y en todas las oficinas provinciales y municipales.
- Ante situaciones de violencia de género e intrafamiliar, el Ministerio de la Mujer cuenta con **abogadas y psicólogas** que ofrecen orientación, acompañamiento y representación legal, así como asistencia psicológica, incluyendo la atención especializada a víctimas de trata.
- La **Línea de Emergencia *212** es un servicio de atención telefónica confidencial, disponible las 24 horas, todos los días del año. Ofrece orientación y rescate en caso de cualquier situación de emergencia, vinculada a la violencia contra las mujeres. Puede llamar toda persona que quiera reportar una situación de violencia, o quien se encuentre en una situación de riesgo. Es un servicio sin costo, y es posible acceder desde cualquier lugar del país.

El exponencial incremento de la Línea de Emergencia *212, durante la presente gestión de gobierno, la cual ha pasado de estar presente en 7 provincias a estar presente en todo el territorio nacional, ha permitido que, desde agosto del año 2020 hasta el 1er. semestre del año 2024, la Línea de Emergencia *212 ofreciera 29,976 atenciones y realizara 873 rescates de mujeres y sus dependientes, en alto riesgo y vulnerabilidad.

- El Ministerio de la Mujer ofrece protección a través de las **Casas de Acogida o Refugios**, incluyendo una casa especializada para víctimas de trata, y un centro con capacidad nacional. En estos espacios, se brinda acompañamiento, protección y cuidado a las mujeres en situación de violencia y sus dependientes, a través de un equipo multidisciplinario, que incluye la atención en salud, psicológica y legal, así como educación para niñas, niños y adolescentes que acompañan a sus madres o tutoras.

También el servicio de Casas de Acogida o Refugios ha tenido un crecimiento exponencial durante la presente gestión de gobierno, pasando de tener solo 3 casas -en 17 años que tenía la Ley que instituyó estos refugios- a 18 Casas en la actualidad. Este servicio ha permitido que, desde agosto del año 2020 hasta el 1er. semestre del año 2024, el Ministerio de la Mujer ofreciera protección y cuidado a 6,428 mujeres y sus dependientes cuyas vidas estaban en riesgo y vulnerabilidad. Como resultado de la atención integral, oportuna, y en articulación con el Sistema de Protección a las Víctimas, la vida y la integridad de todas estas mujeres fue garantizada, y ninguna de ellas se ha convertido en víctima de un lamentable feminicidio. **Las Casas de Acogida salvan vidas.**

¡Hola!
Soy Sara



Sistema de Atención y Respuesta Automatizada

Asistente de información sobre violencia de género e intrafamiliar

● Como parte de sus herramientas tecnológicas, el Ministerio de la Mujer cuenta con el **Sistema de Atención y Respuesta Automatizada (SARA)**, diseñada a través de inteligencia artificial para ofrecer información y orientación que sirva para identificar, prevenir y responder ante situaciones o riesgo de violencia de género e intrafamiliar. SARA es accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Ante una situación de riesgo, SARA conecta con el servicio de Whatsapp de la Línea de Emergencia *212. Puedes acceder a SARA a través de la página web del Ministerio de la Mujer: www.mujer.gob.do

● También se cuenta con el **Mapa de Servicios del Ministerio de la Mujer**, una herramienta para la búsqueda de información georreferenciada, sobre más de 500 espacios de atención y acompañamiento para mujeres, especialmente en situación de violencia. Esta herramienta provee información sobre la ubicación, horarios de atención y tipo de servicios que brindan instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Puede ser consultado a través de la página web del Ministerio de la Mujer: www.mujer.gob.do

MAPA DE SERVICIOS

DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR



The background features abstract geometric shapes in shades of blue and red. At the top left, there are overlapping triangles in light blue and dark blue. In the middle left, there is a dark blue stepped shape and a dark blue triangle. At the bottom, there are large, overlapping triangles in red and blue, creating a dynamic, layered effect.

**EJERCICIO PRÁCTICO:
“IDENTIFICANDO LOS MITOS
EN LA CULTURA POPULAR”**

Objetivos:

- Identificar y analizar los mitos relacionados con la violencia de género presentes en la cultura popular, específicamente en las letras de canciones.
- Fomentar la conciencia sobre la importancia de reconocer y erradicar estos mitos en la cultura popular.
- Promover la discusión y el diálogo sobre las actitudes y creencias perjudiciales para las relaciones saludables y prevención de la violencia de género.

Tiempo:

- 1 hora.

Materiales necesarios:

- Estrofas de canciones populares impresas en una hoja de tamaño mediano (puede ser de 8 ½ x 11 pulgadas).

Estas canciones deben contener letras que permitan identificar mitos relacionados con la violencia de género. Es muy importante que se realice una selección variada de las letras de canciones y de las estrofas más representativas, considerando distintas épocas, estilos musicales, así como también el contexto local, nacional e internacional.

- Papelógrafo y marcadores.
- Lista de mitos relacionados con la violencia de género presentados en este material.
- Espacio adecuado para grupos pequeños.

PASOS DE LA DINÁMICA:

1 PREPARACIÓN

Coloca las estrofas de canciones populares impresas en el piso del salón de forma dispersa, pidiendo a las personas participantes que formen un círculo alrededor de estas, a fin de que las estrofas queden en el medio.

Si es posible, también puedes pegar las estrofas en las paredes, alrededor del salón.

2 EXPLICACIÓN

Comienza la dinámica con una breve introducción sobre la importancia de analizar y erradicar los mitos relacionados con la violencia de género en la cultura popular.

Explica que luego de un recorrido individual por el salón, se van a formar grupos para analizar estrofas de canciones populares.

3 DESARROLLO

Invita a las personas participantes a que circulen durante unos 5 minutos por el salón, y lean las diferentes estrofas que se encuentran en el piso, o en las paredes, según lo hayas organizado.

Luego de este tiempo de recorrido, propone a las personas participantes a que seleccionen una de las estrofas con las que se sientan más representadas, y la tomen. Si más de una persona selecciona la misma estrofa, estas pueden quedar agrupadas juntas.

Explica que se van a formar grupos, idealmente con 3 a 5 personas por grupo, para analizar esas estrofas en conjunto.

4 TRABAJO EN GRUPO

Cada grupo deberá analizar las estrofas de canciones que han elegido, discutir en conjunto, e identificar los mitos relacionados con la violencia de género que encuentren en esas letras.

Como referencia, proporciona la lista de mitos comunes preparada anteriormente.

5 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN

Cada grupo deberá presentar sus reflexiones al resto de las personas participantes.

Anima a que expliquen qué mitos identificaron y cómo estos mitos pueden contribuir a la normalización de la violencia de género.

Promueve la discusión abierta y el diálogo entre los grupos.

6 REFLEXIÓN DE GRUPO

Lleva a cabo una reflexión en grupo después de todas las presentaciones, recuperando elementos importantes de las intervenciones, y de lo abordado en este material.

Ofrece a las personas participantes la oportunidad de volver sobre la autoevaluación inicial, y reflexionar sobre lo que han aprendido y cómo pueden aplicarlo en sus vidas.

7 CONCLUSIÓN

Destaca la importancia de cuestionar y erradicar los mitos sobre la violencia de género que se encuentran presentes en la cultura popular.

Anima a las personas participantes a mantener una actitud crítica con las canciones que escuchan, así como con otros contenidos que circulan en los medios de comunicación.

Finaliza la actividad seleccionando una estrofa -puede ser alguna sobre la que particularmente se haya reflexionado- y propone que, entre todas las personas, modifiquen la letra, por otra que contenga ideas y elementos positivos, y que contribuya a promover relaciones saludables, respetuosas y libres de violencia. Puedes animar a que, entre todas las personas, canten esta nueva versión.

Trabajar temas tan sensibles como la violencia de género, puede movilizar múltiples emociones. Por esto, siempre que sea posible, es recomendable contar durante la actividad con alguna persona especialista en psicología, que pueda contener y brindar apoyo a las y los participantes, si se presentan momentos de emociones intensas o crisis. También es importante atender a los relatos, y en caso de ser necesario, realizar la debida referencia a los servicios correspondientes de atención a la violencia.

Como formadora o formador procura siempre hacer las adaptaciones de lugar para realizar la actividad propuesta en este material, considerando las características de las personas participantes, lo que incluye la accesibilidad correspondiente para personas con discapacidad.

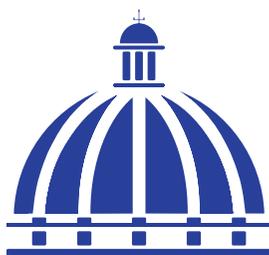


PUEDES ESCANEAR

EL SIGUIENTE **CÓDIGO QR**

Para acceder a la versión digital de este material educativo, y a toda la serie de cuadernillos para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, del Ministerio de la Mujer.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ISBN: 978-9945-9474-1-0



9 789945 947410



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER